

## **TURISMO Y COMUNIDADES INDÍGENAS. APUNTES PARA UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS CUEVAS DE MANTETZULEL, SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**

Mónica Elena Ortiz Liñán<sup>1</sup>

Valente Vázquez Solís<sup>2</sup>

*Este trabajo forma parte de la tesis “Capacidad de carga turística, como método sustentable de gestión ambiental, en sitios seleccionados del estado de San Luis Potosí, México” para obtener el grado de Doctor en Geografía, Posgrado en Geografía, UNAM (2012 – 2016).*

### **Resumen**

En la última década, el turismo en México ha evolucionado de una modalidad masiva convencional a una que propugna por la práctica del turismo alternativo, de mayor cercanía con la naturaleza y el entorno social que lo conforma. Dentro del discurso político que se incluye en los planes nacionales y estatales de desarrollo, se expresa el interés por alcanzar la sustentabilidad en la búsqueda por obtener mayores ingresos a través de esta actividad económica. Al respecto, el gobierno de San Luis Potosí muestra una tendencia por promover la práctica de un turismo alternativo de largo alcance sobre sitios naturales, tal es el caso de las Cuevas de Mantetzulel, Área Natural Protegida del municipio de Aquismón y en donde habita un alto porcentaje de la comunidad indígena Tének. En este sitio es evidente la falta proyectos productivos que frenen la necesidad de la población de migrar hacia otros municipios, estados e incluso más allá de las fronteras nacionales para obtener un ingreso y sustento familiar; pese a que cuenta con diversos atractivos naturales y de vegetación, la cultura Tének de la localidad está en riesgo, debido a la poca afluencia de turistas por la escasa difusión, planes de desarrollo poco operativos y programas de gestión que garanticen la permanencia y aprovechamiento de las condiciones potenciales del sitio, situación que el turismo podría contribuir a regular a través de instrumentos como el cálculo de la capacidad de carga para definir un proyecto de gestión integral que regule el impacto ambiental generado por la actividad turística, sin menoscabo de la generación de empleos para la población local ni de la defensa de su cultura.

**Palabras clave:** Gestión ambiental, turismo alternativo, turismo cultural, sustentabilidad.

---

<sup>1</sup> Posgrado en Geografía (Doctorante). Av. Universidad N° 3000, Universidad Nacional Autónoma de México, C.U., Delegación Coyoacán, D.F., C.P. 04510. [monica.ortizl@hotmail.com](mailto:monica.ortizl@hotmail.com)

<sup>2</sup> Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Av. Industrias No. 101-A, Fracc. Talleres. C.P. 79494. San Luis Potosí, México. [vazquezsv@uaslp.mx](mailto:vazquezsv@uaslp.mx)

## **TOURISM AND INDIGENOUS COMMUNITIES. NOTES FOR AN ALTERNATIVE SUSTAINABLE DEVELOPMENT OF THE MANTETZULEL CAVES, SAN LUIS POTOSI, MEXICO**

### **Abstract:**

In the last decade, tourism in Mexico has evolved from a conventional format to the alternative tourism practice, biggest nearness with the natural world and the social environment that conforms it. Within the political discourse that is included in the national and state development plans, there is an interest in sustainability and to obtain revenue through this economic activity. In this regard, the government of San Luis Potosí state try to promote the practice an alternative tourism of long range in natural sites, is the case of the Caves of Mantetzulel, protected area of the municipality of Aquismon, inhabited by a large percentage of the indigenous community Tének. In this site clearly the lack of a project to halt the need for people to migrate to other municipalities and states to earn a support for her family; despite various natural features and vegetation attractive, there is a risk that the Tének culture disappears in this community due to the low number of tourists, poor dissemination, lack of plans and management programs that ensure the permanence and use of the site, and tourism could contribute through instruments such as the tourism carrying capacity with its indicators to define a project of integral management that control the tourist activity, the impact, will allow jobs for residents and earn income for the benefit of the community and defense of their culture.

**Key words:** Environmental management, alternative tourism, cultural tourism, sustainability.

### **1. INTRODUCCIÓN**

Dentro de la dinámica nacional de incluir en los Planes Nacionales de Desarrollo la actividad turística en las áreas naturales, el gobierno de San Luis Potosí muestra una tendencia por promover la práctica ecoturística sobre Áreas Naturales Protegidas, es el caso de las Cuevas de Mantetzulel, sitio natural del municipio de Aquismon y en donde habita un alto porcentaje de la comunidad indígena Tének, organizada, ha recibido capacitación para atender a los visitantes, sin embargo, la falta proyección, apoyo y la necesidad de mantener a sus familias, genera un problema migratorio de la población hacia otros municipios, estados e incluso la frontera nacional.

Más allá de contar con múltiples atractivos naturales de flora y fauna, geomorfológicos y el esfuerzo de la cultura Tének por conservar su lengua, tradiciones y territorio, la permanencia de la comunidad se encuentra en riesgo debido a la poca difusión, nula continuidad de proyectos operativos y escasos programas de gestión que garanticen, de manera integral, la permanencia y aprovechamiento de las condiciones potenciales del sitio y para la población local en defensa de su cultura.

## **2. ANTECEDENTES**

México se reconoce como una nación pluricultural desde 1992, sin embargo, es en 2001 cuando se contemplan los derechos de los pueblos indígenas con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que los define como descendientes de los pobladores que, antes de la llegada de los españoles, en 1517, vivían en lo que ahora se reconoce como el territorio mexicano; no obstante, solo un sector de esta población, que equivale al 9.9% del total de habitantes, se identifica como indígena, por pertenecer a una comunidad que comparte con sus vecinos una identidad propia, transcrita en una serie de elementos culturales como la lengua, territorio, religión, creencias, forma de vestir, tradiciones e historia, que los distingue del resto de la población y que conserva las formas de vida de los pueblos prehispánicos y otorga el derecho a gobernarse de manera autónoma (Navarrete, 2008), (CDI, 2012a), (CDI, 2012b).

Con base en esta autonomía, los pueblos determinan de manera libre su condición política, desarrollo económico, social, cultural y sistema jurídico, así como el derecho a mantener y fortalecer su identidad; en correspondencia, los gobiernos estatales deben garantizar el derecho de este sector a participar, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del estado, además de respetar y proteger los derechos de los pueblos indígenas a la propiedad, al patrimonio cultural, artístico, espiritual, tecnológico, científico, a la propiedad intelectual, natural y a la biodiversidad de los espacios que habitan, además de lograr la igualdad de oportunidades respecto al resto de la población, como el derecho a la salud, a la educación, al desarrollo y evitar la discriminación (Op. Cit. CDI).

Los índices de marginación expresan que el 88% de los municipios indígenas se consideran como de alta y muy alta marginación, de acuerdo con los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con índices de desarrollo humano de bajo y medio bajo expresados por la carencia de servicios, poca eficiencia en infraestructura de comunicación terrestre, poca distribución de recursos materiales, discriminación y cacicazgo (CDI/PNUD/CONAPO, 2002), (Carrasco, 2002).

De hecho, la mayoría de las comunidades indígenas se ubican entre las localidades rurales más pobres de México y presentan elevados índices de marginación y pobreza. Las actividades económicas que realizan van más allá de la agricultura, hoy en día, existe mayor conciencia de su derecho a modificar sus formas de vida a su beneficio; la diversidad cultural y natural de sus comunidades se ha convertido en un atractivo y les otorga oportunidad de obtener ingresos mediante otras actividades económicas, como el turismo (Ibíd.).

En la actualidad, el turismo es considerado una de las mayores industrias de servicios, se ha diversificado ampliamente y tiene la propiedad para robustecer e incrementar beneficios a la sociedad. En este contexto, el turismo alternativo despertó, desde la década de los 60, el interés del gobierno, las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y los pueblos autóctonos, la oportunidad de generar empleos, divisas y desarrollo local, a través de la actividad turística verde (Azevedo, 2007).

El complemento para el desarrollo de las comunidades indígenas se encuentra en diversas modalidades de turismo alternativo entre las que destacan: a) el turismo rural, que se enfoca a realizar actividades de interacción y convivencia con la comunidad anfitriona en su vida cotidiana, productiva y sociocultural para promover el conocimiento y el respeto por sus costumbres y formas de vida (López y Palomino, 2008); b) el ecoturismo con la característica de una "nueva actitud del turista frente a la naturaleza, que implica una valoración ética de la misma y la preocupación por su conservación, así como por demandar un servicio más personalizado que mejore su calidad de vida, y que se refleje en beneficios para la comunidad

anfitriona” (López y Palomino, 2001: 290); y c) el turismo cultural que es “aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico” (CESTUR, 2003).

La discusión acerca del ecoturismo abarca las definiciones más comunes como la expuesta por Cater (1994), como una forma de turismo alternativo responsable en el entorno ambiental, sociocultural, moral y práctico, debe ser racionalmente sustentable al grado que permita garantizar la disponibilidad de los recursos ambientales para las generaciones futuras. En este contexto, la OMT la define como “Toda forma de turismo basado en la naturaleza en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales” (OMT, 2002); por su parte Ruiz (1997) lo define como “la expresión económica del deseo de conocer y visitar los espacios naturales de manera ordenada y responsable”.

Ceballos-Lascuráin (1993), lo explica como “aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin perturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueda encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto negativo ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales” (Ceballos-Lascuráin, 1993).

Todas las reflexiones anteriores coinciden en destacar la relevancia de conservar los recursos naturales, la historia y patrimonio cultural, además de que la contribución económica debe beneficiar a la comunidad local, fomentando el desarrollo sustentable (Carballo, 2001).

En particular, y bajo las consideraciones expuestas, los destinos ecoturísticos en México se han clasificado en tres tipos principales: 1) las áreas naturales que no cuentan con infraestructura turística, a cargo de operadores turísticos que difunden y se benefician de la actividad, cuya práctica significa poca utilidad para las comunidades cercanas; 2) Los sitios que forman parte de rutas turísticas con infraestructura turística considerable como Riviera Maya, Barrancas del Cobre y el Corredor de Baja California y 3) los pequeños sitios ecoturísticos con infraestructura permanente, cuyo impulso y beneficio está a cargo de las comunidades locales (Palomino y López, 2011).

En México, el turismo alternativo y sus modalidades distinguen estrategias de conservación de los recursos naturales, en especial de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), programas para el desarrollo económico y combate a la pobreza en comunidades rurales y zonas marginadas que, desde la década de los 90, condicionaron el diseño de rutas ecoturísticas y empresas para difundir los atractivos y atender a los visitantes, lo que ha involucrado a cientos de indígenas, ejidatarios y población rural para promover sus regiones y ofrecer servicios de turismo alternativo (López, 2005).

El ecoturismo se asocia con prácticas que requieren mayor contacto con la naturaleza y se efectúa en espacios abiertos, a menudo inaccesibles, con escasa infraestructura, no obstante, fomentan el regreso de la sociedad que vive en espacios urbanos hacia un redescubrimiento de la naturaleza. San Luis Potosí se ubica como destino con potencial ecoturístico de bajo impacto ambiental. Sus atractivos culturales, que datan de la época Colonial española entre los siglos XVI y XIX, reflejan un pasado histórico ligado a la minería y las actividades agropecuarias, sin embargo, evidencia también los impactos ambientales que derivados de esas prácticas económicas sobre el territorio (Vázquez, 2010).

## **2.1. Contexto nacional del ecoturismo en comunidades indígenas.**

Las primeras prácticas de ecoturismo en las comunidades indígenas se documentaron en el año de 1989 bajo el cobijo del proyecto Pueblos Indígenas, Ecología y Producción para el Desarrollo Sustentable del Instituto Nacional Indigenista (INI), en el esfuerzo por combinar los recursos y los conocimientos propios de los pueblos indígenas, propuestas externas para generar programas de desarrollo rural y regional, cultural y ambientalmente sustentables; el siglo pasado hubo un incremento en la demanda internacional por los destinos conservados y las culturas, situación que dio origen a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) con el objetivo de incentivar y reactivar proyectos ecoturísticos, particularmente en ANP (CDI, 2003).

En México, el ecoturismo, turismo rural y de aventura, comenzó a practicarse en las comunidades indígenas desde dos perspectivas: la de las instituciones como mecanismo de incorporación productiva al mercado nacional, a través del PTAZI (Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas) con proyección especial en las riquezas naturales y culturales, y a través las propias comunidades, iniciativa que, además de ser una alternativa económica, consideran al turismo como opción para mejorar su calidad de vida, reforzar su organización social, valorar su patrimonio y recursos naturales, que forman parte de su identidad (CDI, 2011), (Op. Cit., CDI/PNUD/CONAPO).

La pobreza es un componente que a lo largo de la historia ha afectado a la población, primordialmente indígena, que se encuentra establecida en las localidades rurales del país, factor de relevancia para la creación de políticas públicas en favor de estas zonas, razón por la que se han financiado proyectos ecoturísticos como alternativa para mejorar las condiciones económicas y sociales de estas comunidades con especial enfoque en la conservación ambiental, ya que su principal fuente de ingreso lo provee la naturaleza (López, 2011).

El ecoturismo representa una alternativa para las poblaciones rurales, comunidades y pueblos indígenas de mejorar las condiciones de vida y perfilarse hacia desarrollo, quienes son conscientes del valor de su territorio, del que fueron despojados al ser decretados ANP, y de la enorme diversidad biológica y paisajística, además de la necesidad de reusar los recursos naturales básicos para subsistir, con la premisa de preservar biodiversidad. De manera simultánea, en una estrategia de lucha contra la pobreza y marginación a través del uso sustentable de los recursos y respeto de la identidad cultural de las comunidades residentes, de 176 ANP decretadas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), al menos 71 de ellas se encuentran sobre territorios de pueblos indígenas (CONANP, 2007), (De Ita, 2011).

Actualmente sobresalen seis estados que brindan prioridad a los proyectos de ecoturismo: Baja California Sur, Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Distrito Federal y Yucatán. Asimismo, hay más de 442 operadores privados de ecoturismo en México, no obstante, solo se tiene registro de quince empresas comunitarias de ecoturismo, situación que indica que los operadores no consideran todas las localidades indígenas en sus proyectos y se necesita incentivar la organización de un número mayor de comunidades ecoturistas (Op. Cit., López).

La trascendencia de estos proyectos estriba en combinar los recursos y los conocimientos de los pueblos indígenas de manera adecuada que, más allá de que a lo largo de su historia, han

hecho un daño al medio ambiente al realizar sus actividades de supervivencia, es un hecho que el turismo es de las actividades que afectan en menor proporción, no obstante, se necesita control y opciones de crecimiento sustentable que genere mayores ventajas económicas, conservación de los recursos y otra perspectiva de vida mediante la actividad turística, por ello, los tres niveles de gobierno, desde una perspectiva social, trabajan en conjunto para apoyar e impulsar las comunidades indígenas (Ibíd.), (Op. Cit. CDI).

## **2.2. Ecoturismo en comunidades indígenas de SLP**

San Luis Potosí es un estado con aptitudes preferenciales para las actividades económicas por la cercanía a los puertos más importantes del Golfo de México y el Pacífico, además de una red de comunicación y transporte que resultan muy atractivas para el intercambio de mercancías y flujo de visitantes que propicia la actividad turística por sus variados y diversos atributos; representa el 3.1% de la superficie del país con una extensión territorial de 61,137km<sup>2</sup> y una importante proyección del patrimonio cultural tangible e intangible, singulares paisajes de sitios naturales e históricos, cultura, tradiciones y gastronomía que brinda la oportunidad de obtener mayor desarrollo económico y social a través del turismo (Vázquez, 2007), (SEDECO, 2014), (SRE, 2010).

A pesar de que el ecoturismo es una actividad reciente en la entidad, existen sitios naturales representativos de cada región que generan flujos de visitantes nacionales e internacionales. En la Huasteca, el Sótano de las Golondrinas, las cascadas de Tamasopo, Tamul y Taninul; los culturales del norte del estado, en el Altiplano, como el pueblo fantasma de Real de Catorce y los espacios sagrados de Wirikuta con la etnia de los Huicholes o el Área Natural Protegida de Guadalcázar; La zona Media alberga atractivos concurridos como la Laguna de la Media Luna. Todos ellos cuentan con abundante e histórica experiencia como lugares emblemáticos (Vázquez, Op. Cit.)

Más allá de los límites políticos, institucionales y administrativos, las relaciones sociales, culturales y económicas en que intervienen los indígenas Nahuas, Tének, Xi'Oi, Huicholes, Tepehuanos, se definen como una estructura social multidimensional llamada Región Indígena que integra diversos elementos geográficos en un nivel más pequeño, con intereses en común que permite a las comunidades coordinar actividades culturales con políticas socioeconómicas; el ecoturismo sugiere una alternativa para este fin, y desarrolla la oportunidad para visitar los medios naturales existentes, además de convivir con los habitantes indígenas y su cultura (Gobierno del estado de San Luis Potosí, 2009).

En el reciente plan de desarrollo 2009-2015, el turismo es una actividad prioritaria, capaz de detonar el desarrollo económico regional, es una opción para reducir la marginación presente en distintas zonas del estado, sobre todo en las comunidades rurales e indígenas, donde el fenómeno de migración y marginación está latente, la tendencia se extiende a la visita de sitios alternativos y prácticas como el ecoturismo y el turismo cultural, con una orientación sustentable (Gobierno del estado de San Luis Potosí-Secretaría de Turismo del estado de San Luis Potosí, 2007), (Ibíd.).

Al igual que en el territorio nacional, en San Luis Potosí, la mayoría de los asentamientos de población indígena, han sido declarados Áreas Naturales Protegidas por su riqueza en biodiversidad, parte de distintos proyectos ecoturísticos, de manera especial para conservar especies animales y vegetales, sin embargo, no siempre es el propósito integrar, beneficiar a la comunidad o conservar su cultura, situación que es de suma importancia por sus tradiciones milenarias que enriquecen y complementan los atractivos de la comunidad (Muñoz, 2013).

### **3. GESTIÓN DEL TURISMO EN SAN LUIS POTOSÍ**

La composición social en México es mega diversa, con una riqueza pluriétnica y pluricultural, del que sobresale el estado de San Luis Potosí, con amplia heterogeneidad geográfica, histórica, en sociedades y culturas, situación que es el centro de los grupos indígenas y actual objeto de estudio para analizar la situación actual de las comunidades y generar alternativas de gestión, desarrollo –como el ecoturismo, turismo cultural y rural- y permanencia de sus tradiciones como la lengua, prácticas curativas, música y danzas (Cotonieto, 2011).

La preocupación actual es conocer las condiciones de vida actual de las comunidades indígenas y las alteraciones que han sufrido en su cultura y territorio debido al dinamismo al que han sido sometidos por las actividades económicas, para implementar instrumentos de gestión sustentables, a largo plazo, que permita la intervención adecuada de los distintos actores y asegure su permanencia (Ibíd.).

Dentro del proceso de gestión, el turismo requiere de políticas públicas, que constituyen uno de los factores que conjunta las acciones programadas para la toma de decisiones en torno a los recursos -ambiental, social o económico-, supone el ejercicio de poder que integra a las distintas instancias, sin ser una ley o norma (Ortíz, 2012). La SECTUR refiere el impulso del turismo sustentable mediante políticas públicas de conservación y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos regionales (POELSSLP, 2004a).

La planeación y gestión de la actividad económica turística en México está a cargo de la Secretaría de Turismo (SECTUR), administra los diversos territorios turísticos y con potencial, define los distintos grados de autonomía y delega funciones para atender, difundir y gestionar problemas particulares en el plano local y estatal en función del aprovechamiento sustentable de los sitios. En la entidad, esa función la desempeña la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se creó por considerar el turismo una alternativa de desarrollo económico para las comunidades del estado; tiene la tarea de implementar proyectos estratégicos e impulsar la inversión para incrementar el nivel económico de los municipios y localidades con posibilidad de ofrecer productos turísticos (POELSSLP, 2004b), (Propin y Sánchez, 2001).

Es una realidad que San Luis Potosí no ocupa una posición privilegiada en los ingresos obtenidos de la actividad turística respecto a las entidades más importantes como la Ciudad de México, Jalisco o Monterrey, no forma parte de los estados más atractivos para los turistas nacionales e internacionales, además, presenta un desequilibrio entre los planes de turismo y la afluencia real de visitantes, el 8% de los turistas internacionales que llegaron al país durante el 2014, fueron hacia el territorio potosino, del total reportado por el Banco de México, 29.1 millones, recibió poco más de dos millones turistas (SECTUR, 2015).

El programa sectorial de turismo en el estado tiene el compromiso de implementar proyectos para preservar el patrimonio cultural e histórico de la entidad, así mismo, vincular las secretarías, ayuntamientos, sector privado, propietarios, representantes de los núcleos agrarios y ANP en función de ubicar los atractivos, con el propósito de lograr circuitos de turismo, personal capacitado, la profesionalización del sector y la implementación de un Consejo Turístico que involucre a los distintos actores con orientación al desarrollo (POELSSLP, Op. Cit.), (COPLADE, 2010).

Para que las comunidades indígenas y la población local reciban un beneficio del ecoturismo, el principal reto es posicionar y difundir los atractivos del estado para colocarlos entre los sitios predilectos de turistas nacionales e internacionales a través de proyectos de gestión que consideren una visión integral de la realidad municipal y local, la coordinación en los tres

niveles de gobierno, además de programas de capacitación para el desarrollo de la localidad, los instrumentos legales, económicos, socio ambientales, además de la participación de la comunidad para conservar sus tradiciones (Ibíd.).

Lejos de la ventaja que el estado de San Luis Potosí tiene al contar con una posición geográfica destacada, diversidad paisajística y las cualidades naturales y culturales para ampliar su mercado turístico, las ANP no se han logrado consolidar como sitios preferenciales debido a que las prácticas turísticas en estos sitios son limitativas por la carencia de planes de manejo para establecer los mecanismos del uso sustentable de los recursos; en la actualidad sólo tres ANP cuentan con un documento rector, lo que significa que el 85% funcionan sin control y planeación de actividades que desarrollan (Flores et. al., 2008)

En este sentido, la población que habita en las ANP que incorporan tareas de ecoturismo en el estado, como es el caso de Las Cuevas de Mantetzulel, no ha logrado obtener los beneficios económicos, sociales y ambientales que se desean de la actividad por la falta de sinergia necesaria y eficiente entre todos los actores involucrados, conflictos de intereses, además de que el apoyo de las instituciones se basa, en la mayoría de las ocasiones, sólo en recursos económicos destinados a generar la infraestructura inicial del sitio, sin considerar el seguimiento y asesoría constante que las localidades demandan; se debe reflexionar que los servicios que la comunidad ofrece son ambientales y culturales, vulnerables, por lo que requieren de una gestión rigurosa permanente para cumplir los objetivos dispuestos para su desarrollo local y generar una experiencia única que supere las expectativas de los visitantes (Bojórquez et. al., 2012).

### **3. LAS CUEVAS DE MANTETZULEL COMO RECURSO Y ATRACTIVO TURÍSTICO: RECURSOS NATURALES Y COMUNIDAD LOCAL.**

#### **3.1. Entorno natural.**

Las Cuevas de Mantetzulel se ubican en la comunidad Tének Mantetzulel del municipio de Aquismón, en la Zona Huasteca del estado; es una gran caverna que da origen a distintas cuevas de roca caliza, característica de la región, con estructuras únicas que permite la entrada natural de luz, entre las que destacan La Cueva de los Espíritus y la Cueva del Sol.

Es un Área Natural Protegida en la categoría de monumento nacional, comparte territorio con el “Sótano de las Golondrinas”. Es la necesidad de proteger este sitio como atractivo geológico, al ser considerado la sexta vertical subterránea más importante del mundo, con un ecosistema único que resguarda una variedad de fauna silvestre como aves y murciélagos, distintivo de la ecología regional, que el gobierno del estado decide proteger la red de sitios que envuelven esta región, entre los que destacan Las Cuevas de Mantetzulel, con 4 km. de distancia; con la imperiosa necesidad de proteger y regular ecológicamente sus actividades productivas para enfocarlo al uso sustentable (Periódico Oficial, 2001).

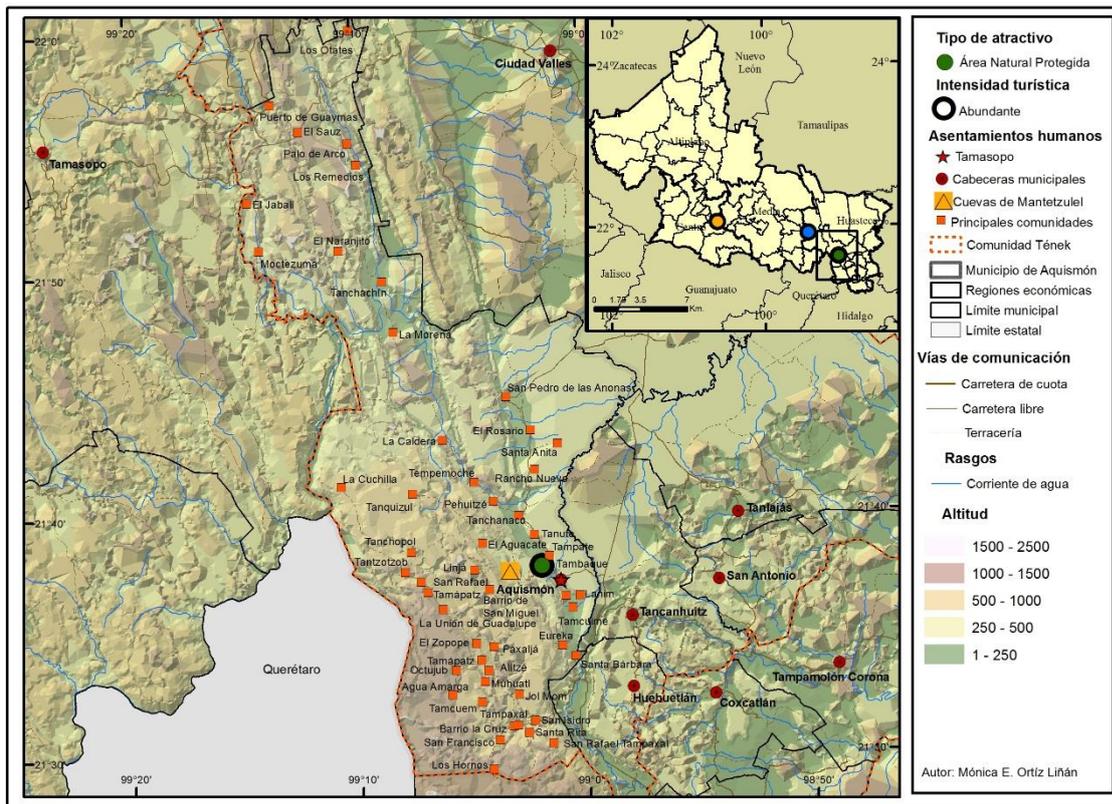
**Cuadro 1.** Atributos geográficos de Las Cuevas de Mantetzulel

<b>Nombre del atractivo</b>	Cuevas de Mantetzulel
<b>Municipio</b>	Aquismón
<b>Proximidad a sitios naturales</b>	✓
<b>Proximidad a sitios culturales</b>	✓
<b>Accesibilidad</b>	✓
<b>Servicios</b>	
<b>Distancia a la cabecera municipal (km.)</b>	8
<b>Distancia a la capital del estado (km.)</b>	295
<b>Altitud (msnm.)</b>	80
<b>Clima</b>	Subtropical húmedo
<b>Región fisiográfica</b>	Carso huasteco

Fuente: Elaborado con base en Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2012; INEGI, 2010; Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2012; Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2014 y Vázquez et. al. 2008.

Las Cuevas de Mantetzulel se ubican en la proximidad de sitios naturales y culturales (cita uno o dos), así como a la cabecera municipal, están rodead de un paisaje selvático, es accesibles de llegar a través de caminos de terracería rurales (Cuadro 1.), no obstante, su afluencia turística es incipiente pese a contar con infraestructura, señalamientos y la disposición e interés de la comunidad por impulsar el ecoturismo, ofrecen recorridos temáticos sobre flora y fauna hacia las cuevas, de la misma manera, a segmentos más especializados rutas de espeleología; su cercanía hacia otros atractivos, potencializa el interés y afluencia de visitantes (Figura 1).

**Figura 1.** Atributos naturales de las Cuevas de Mantetzulel.



Fuente: Elaborado con base en Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2012; INEGI, 2010; Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2012; Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2014 y Vázquez et. al. 2008.

Las Cuevas de Mantetzulel, que en Tének significa "árbol de mante", es una caverna de 698 ha. de superficie, dividida en cuatro cuevas con especial atractivo por la entrada de la luz solar en su parte superior y las diversas formas de estalactitas y estalagmitas; en su interior, la temperatura es muy baja por lo que la flora y fauna varía, respecto al exterior, el respeto que para los pobladores de la zona le otorgan es muy grande ya que lo consideran como sitio sagrado y describen diversas leyendas y rituales en torno al Dios Sol (Martínez, 2007).

### 3.2. **Ámbito local.**

Mantetzulel es una comunidad indígena en su totalidad, con 520 habitantes que viven de la agricultura local, presenta un alto grado de marginación, situación que obliga a sus habitantes a migrar hacia otros municipios y estados para obtener ingresos para sus familias, hecho que genera la necesidad de aprender español y poder comunicarse con el resto de la población, sin embargo, persisten en conservar su cultura y transmitirla a sus descendientes (CDI, Op. Cit.).

El principal interés por el desarrollo del reside en los habitantes del lugar, reflejan compromiso en la protección, conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural y de naturaleza de la zona, buscan el crecimiento del atractivo como alternativa de beneficio para su comunidad y familia, además de la preservación de sus tradiciones. La SECTUR les implementó un Diplomado sobre Guías de Turistas con enfoque al medio natural, de esta

manera, los recorridos que ofrecen al visitante tienen un fundamento y conocimiento del territorio y su cultura (Ibíd.), (Martínez, Op.Cit.).

Dentro del territorio de Mantetzulel, existen espacios que de igual manera se aprovechan en sitios ecoturísticos para realizar rituales terapéuticos con un alto valor simbólico y mitológico, de especial interés para los turistas, que en su mayoría desconocen el significado sacro y simbólico de la práctica cotidiana de los indígenas (San Juan, 2009).

#### **4. HACIA UN TURISMO SUSTENTABLE EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LAS CUEVAS DE MANTETZULEL.**

La difusión actual que el estado realiza está dirigida hacia el “Sótano de las Golondrinas”, más allá de las condiciones favorables con diversos atractivos naturales, de vegetación y la disposición por parte de los habitantes del sitio, es evidente la carencia de proyectos dirigidos de manera particular a Mantetzulel, ya que la población se ha visto en la necesidad de migrar hacia otros municipios y estados para obtener un ingreso y sustento familiar, sopesar estos problemas socioeconómicos tan graves que presenta la comunidad Tének y preservar su cultura, abre la posibilidad de implementar planes de turismo dirigidos al sitio como alternativa para regularlos a través de un proyecto de gestión integral para controlar y difundir la actividad turística, el impacto y que permita generar empleos en beneficio de la comunidad y defensa de su cultura (CDI, Op. Cit.), (Trabajo de campo, 2014).

El ecoturismo más allá del contacto con la naturaleza, representa prácticas turísticas distintas que transforma la actividad económica, para la comunidad indígena de Mantetzulel significa la oportunidad de recobrar el control y cuidado de los recursos naturales, la gestión de la actividad y obtener los beneficios que una actividad económica permanente genera mediante buenas prácticas e implementación de instrumentos de planeación ambiental como: estudios de impacto ambiental e indicadores de capacidad de carga de turística. El principio de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, la permanencia de sus tradiciones y conservación de la naturaleza integra una nueva conducta hacia prácticas sustentables de turismo (SEMARNAT, 2006).

Es indispensable consolidar esta conveniente modalidad de turismo sustentable, a través de políticas públicas que lo integren como un detonador del desarrollo, en consonancia con el riesgo que implica para la población de esta comunidad indígena, de manera específica con los objetivos de los “desarrolladores” y de los turistas.

El diseño de gestión sustentable de ecoturismo en las Cuevas de Mantetzulel debe tener un enfoque comunitario, en alineación con otros proyectos productivos, con base en las cualidades de las comunidades indígenas y potenciarlas, su organización, espíritu de grupo, estrategias de manejo de sus muy variados recursos y la lucha por su permanencia.

#### **5. CONCLUSIONES**

La mezcla y conexión que existe entre la diversidad ambiental y cultural que posee México lo privilegia para el desarrollo del ecoturismo al ofrecer grandes ventajas a las comunidades indígenas, no obstante, implica también ciertos riesgos si los objetivos de los gestores no son los adecuados, omiten normas y especificaciones hacia el turista para la conservación y respeto del medio rural indígena.

El ecoturismo en ANP es una actividad que puede contribuir a regular la problemática social y económica de las zonas indígenas, a través de instrumentos como el cálculo de la capacidad de carga, lo que permitirá definir un proyecto de gestión integral que regule el impacto ambiental generado por la actividad turística, sin menoscabo de la generación de empleos para la población local ni de la defensa de su cultura, en especial en sitios naturales como las Cuevas de Mantetzulel que se encuentran en conservación por la escases de visitantes.

En este contexto, el Gobierno del estado de San Luis Potosí debe considerar dentro del plan turismo alternativo en las comunidades indígenas, la elaboración de planes de manejo en ANP que valoren no solo el uso sustentable de los recursos, sino también la conservación de la cultura y tradiciones, además de la elaboración de rutas naturales-culturales, un programa de capacitación constante a los habitantes del sitio y el seguimiento de los proyectos, esto permitirá que la actividad turística vaya en incremento de manera ordenada, como una alternativa económica con enfoque a la permanencia de su cultura.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Azevedo, L. (2007). Ecoturismo indígena. 1º. Ed. – Quito: Abya-Yala, 2007. 216 p.; 21.5 x 15.5 cm. ISBN 978-9978-22-702-2.
- Bojórquez, A.R.; Hernández, G.B. y I.B. Suarez (2012) “Aprovechamiento Turístico en Cuevas. El Caso del Ejido Los Sabinos, Huasteca Potosina” Turismo espiritual II. Una visión Iberoamericana, en Martínez, R. (coord.). Coedición Universidad de Guadalajara y COECYTJAL.
- Carballo A. (2001). “Concepción y perspectiva del ecoturismo en México”. Derechos Humanos. Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Turismo ecológico. Número 52 Noviembre – Diciembre Año 2001. Pp. 83-86. ISSN 1405-5627.
- Carrasco, T. (2002). "La Realidad y Retos del Desarrollo de los Pueblos Indígenas Del Sur Sureste en un México Pluricultural", Banco Mundial México, México.
- CDI (2003). Programas y proyectos de Instituto Nacional Indigenista. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- CDI (2011). Perfil institucional 2011. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Gobierno Federal.
- CDI (2012a). Los Pueblos Indígenas de México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. <http://www.cdi.gob.mx/index.php?Itemid=24comCached> Última actualización el miércoles, 12 de septiembre de 2012 16:25 [Fecha de consulta: 31 de marzo de 2015].
- CDI (2012b). Catálogo de Localidades Indígenas, 2010. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Unidad de Planeación y Consulta de la CDI. [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2578:catalogo-de-localidades-indigenas-2010&catid=38:indicadores-y-estadisticas&Itemid=54](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578:catalogo-de-localidades-indigenas-2010&catid=38:indicadores-y-estadisticas&Itemid=54) Última actualización el jueves, 06 de diciembre de 2012 14:52 [Fecha de consulta: 31 de marzo de 2015].
- CDI/PNUD/CONAPO (2002). Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Sistema nacional de

- indicadores sobre población indígena de México, a partir de INEGI”, XII Censo general de población y vivienda 2000, México.
- Ceballos Lascuráin, H. (1993). Ecoturismo en Centro América. Reporte Técnico para la OMT/UNDP. Proyecto CAM790/011. México, D. F.
- CESTUR (2003). El Turismo Cultural en México. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México. Centro de Estudios Superiores en Turismo. Secretaría de Turismo.
- CONANP (2007). Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2001-2006, en <http://www.conanp.gob.mx/programa>.
- COPLADE (2010). Plan Estatal de Desarrollo del Estado de San Luis Potosí 2009-2015. Comité de Planeación del Desarrollo Estatal. Gobierno del Estado de San Luis Potosí-México. 2010.
- Cotonieto H. (2011). Cultura, tradición y patrimonio: Elementos de reflexión sobre el patrimonio indígena. El caso de Santa María Acapulco, San Luis Potosí. Alter, enfoques críticos. Gestión del patrimonio. Revista semestral • Año II, Núm. 4 • Julio - Diciembre 2011 • San Luis Potosí, S.L.P., México.
- De Ita, A. (2011). “Ley de baldíos: áreas naturales protegidas en territorio indígena”. La Jornada. Nota del 15 de enero de 2011. <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/15/opinion/016a2pol> [Fecha de consulta: 2 de abril de 2015].
- Flores J.D.; Mireles, R.; Flores, J.A.; González B.M.; y L. Chapa (2008) Programa estratégico forestal del estado de San Luis Potosí (PEFE-SLP) 2006-2025. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica. Vol. 1. San Luis Potosí, S.L.P.
- Garibay R. (2012). Turismo, medio ambiente y pueblos indígenas. Consejo nacional para la cultura y las artes. Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos #19. Políticas públicas y turismo cultural en América Latina: siglo XXI. Gobierno Federal. ISSN: 1665-4617.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (2007): Plan Estatal de Desarrollo (2003-2009). Actualización. Gobierno del estado de San Luis Potosí, México. 142 pp. Disponible en PDF.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ –SECRETARÍA DE TURISMO EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (2007): Actualización del Programa Sectorial de Turismo 2004-2009. Gobierno del estado de San Luis Potosí-SECTUR, 16 pp. Disponible en PDF.
- Gobierno del estado de San Luis Potosí (2009). Programas Sectoriales. Eje 1. Política social y combate a la pobreza. Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas. Gobierno del Estado de San Luis Potosí 2009 -2015.
- López, C. (2011). ¿Es la gestión de la actividad ecoturística una propuesta para alcanzar el desarrollo sustentable de las comunidades rurales e indígenas? Caso: Chiapas, México. : *International Journal of Safety and Security in Tourism/Hospitality*, ISSN-e 2250-5105, Vol. 1, N°. 1, 2011, págs. 24-44.
- López, G. y Palomino B., (2001). “El turismo sustentable como estrategia de desarrollo”, en J. Delgadillo (ed.). *Los terrenos de la política ambiental en México*. México: Miguel Ángel Porrúa, 263-297.

- López, G. (2005), “El turismo como actividad emergente para las comunidades rurales”, in XXI Seminario de Economía Mexicana. La política económica del gobierno actual: análisis y perspectivas. ¿Hacia dónde va México?, IIEc-UNAM, México.
- López, G. y Palomino B., (2008). “Políticas públicas y ecoturismo en comunidades indígenas de México”. *Teoría y Praxis* 5 (2008: 33-50).
- Martínez J. (2007). “Las Cuevas de Mantetzulel son un ejemplo de aprovechamiento turístico”. *El Sol de San Luis*, Organización Editorial Mexicana. Versión web: <http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n509953.htm> [Fecha de consulta: 23 de marzo de 2015].
- Muñoz A. (2013). Cambio climático y desarrollo sustentable en la huasteca potosina. El caso del corredor eco turístico indígena Tamuín, S.L.P. *Turismo y Desarrollo*. TURyDES. Vol 6, N° 14 (junio/junho 2013)
- Navarrete, F. (2008). *Los pueblos indígenas de México [texto] / Federico Navarrete Linares – México: CDI, 2008. 141 p.: mapas, tabs., fots. – (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo) Incluye bibliografía. ISBN 978-970-753-157-4.*
- OMT (2002). El mercado inglés del ecoturismo, UNWTO. <http://sdt.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protegidas> [Fecha de consulta: 01 de abril de 2015].
- Ortiz M. (2012). *Propuesta de un Sistema de Información Geográfica, como instrumento de gestión del agua en la ciudad de San Luis Potosí, México. Tesis de Maestría. Programa Multidisciplinario de Posgrado en Ciencias Ambientales, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.*
- Periódico Oficial (2001). Decreto oficial mediante el cual se declaran Área Natural Protegida los sitios de “El Sótano de las Golondrinas”, “La Hoya de las Huahuas”, “Adolfo roque Bautista” y “Las Cuevas Sagradas del Viento y la Fertilidad”. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Año LXXXIV, San Luis Potosí, S.L.P., jueves 15 de marzo de 2001. Edición Extraordinaria.*
- POELSSLP, 2004a. *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Programa Sectorial de Turismo 2004-2009. Industrias Gráficas del Tangamanga, S.A. de C.V. 14 de agosto de 2004.*
- POELSSLP, 2004b. *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Reglamento interno de la Secretaría de Turismo. Año LXXXVII San Luis Potosí, S.L.P. Jueves 25 de marzo de 2004. Edición extraordinaria.*
- Palomino B., López G. (2011). *Ecoturismo indígena en Quintana Roo, México. Estudio de caso Kantemo. Book of proceedings vol. I. International Conference on Tourism & Management Studies. Algarve 2011.*
- Propin E. y Sánchez A. (2001). “Características básicas de la estructura territorial de la economía mexicana”. *Investigaciones Geográficas, boletín del Instituto de Geografía, UNAM Núm. 46, 2001, pp. 148-163.*
- Ruiz Sandoval, D. (1997). *Programa de ecoturismo en áreas naturales protegidas de México. SEMARNAPSECTUR. México, D. F. pp. 7-8.*
- San Juan R. (2009). “Un Territorio Partido por la Mitad” *Interpretaciones, Prácticas y Contiendas alrededor del Nacimiento Huehuetlán y Nacimiento Xilitla, S.L.P. Tesis para obtener el grado de Maestro en Antropología Social. Colegio de San Luis. Junio de 2009.*

- SEDECO (2014). Panorama Económico de San Luis Potosí. Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Diciembre 2014.
- SECTUR (2015). Boletín 33.- Alcanza México récord en captación de divisas vía turismo internacional durante 2014. <http://www.sectur.gob.mx/2015/02/15/boletin-33-alcanza-mexico-record-en-captacion-de-divisas-via-turismo-internacional-durante-2014/> [Accesado el 24 de abril de 2015].
- SECTURSLP (2015). Comportamiento del Sector Turismo Enero – Diciembre 2014. Dirección de Planeación, Información y Análisis. Secretaría de Turismo del Estado de San Luis Potosí en base al Inventario Hotelero. Enero 2015.
- SEMARNAT (2006). Introducción al ecoturismo comunitario. Segunda edición. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. ISBN 968-817-590-0.
- SRE (2010). San Luis Potosí. Documentos de Gobierno. Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- [http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos\\_gobiernos/ftslp.pdf](http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/ftslp.pdf) [Accesado el 10 de junio de 2013].
- Vázquez V. (2007). Valoración de las condiciones naturales asociadas con el desarrollo de la actividad turística en el estado de San Luis Potosí, México. *Espacio y Desarrollo* N° 19, 2007, pp. 93-103 (ISSN 1016-9148).
- Vázquez V. (2010). “Ecoturismo y medio ambiente en el estado de San Luis Potosí, México”. En el marco del 3er. Congreso Internacional de Medio Ambiente y Derecho Ambiental. Academia Transdisciplinaria Internacional del Ambiente (ATINA). Arequipa, Perú. 17 de junio de 2010.